26834

RESOLUCION de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 888 E VAA.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, S. A.» (MOTRANSA), la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de supotencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 666 E DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

- 1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Fiat», modelo 666 E VAA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
- 2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 65 (sesenta y cinco) CV.
- 3. A los efectos de su equipameinto con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de junio de 1982.-El Director general, Antonio Herrero Alcón.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Modelo Tipo Fabricante Motor: Denominación Combustible empleado

«Fiat». 666 E VAA. «Modificaciones y Transformaciones, S. A.» (MOTRANSA).
M. W. M. Diter, modelo D.225.4.
Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Poten- cia del tractor		idad . m.)	Consu- ma es-	Condi	
a ia toma de fuerza (CV.)	Motor	Tome de fuerza	pecifico gr/CV hora)	rempe ratura (oC)	Presicr (mm Hg)

Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1,000 ± 25 re voluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	61,7	2.381	1.000	205	13	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	64,8	2.381	1.000	_	15,5	76 0

II. Ensavos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.500 re voluciones por minuto— designada como no minal por el fabricante para trabajos a la polea y a la barra

Datos observa	62, 0	2.500	1.050	210	13	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	65,1	2.500	1,050	_	15,5	760

Poten- cia del tractor	Veloc (r. p.		Consu-	Condiciones atmosféricas		
a la to- ma de fuerza (CV.)	Motor	Toma de fuerza	pecifico (gr/CV. hora)	Tempe- ratura (oC)	Presión (mm. Hg)	

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observa dos	59,3	2.199	540	206	13	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	62,2	2.199	540	_	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la polea y a la barra

Datos observados	62,0	2.500	614	209	13	721
Datos referidos a condiciones at mosféricas normales	65,1	2.500	614	_	15,5	760

Observaciones: El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables entre sí, uno principal de 1.000 r. p. m. y otro secundario de 540 r. p. m. El ensayo l está realizado a la velocidad del motor —2.381 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 revoluciones por minuto. Asimismo el ensayo complementario b) está realizado a la velocidad del motor —2.199 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 r. p. m.

RESOLUCION de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 666 E D T. 26835

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, S. A.» (MOTRANSA). la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genèrica a los tractores marca «Fiat», modelo 668 EDT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 65 (sesenta y cinco) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores ruedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

ANEXO QUE SE CITA

Fractor homologado:

Marca Modelo Número de bastidor o chasis abricante Motor: Denominación Combustible empleado

«Fiat». 666 E D T. Ruedas.

«Modificaciones y Transformaclo-res, S. A.» (MOTRANSA). M. W. M. Diter modelo D-225-4, 00633. Gas oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Poten- cia del tractor		loma gr/CV		Condications	
a la toma de fuerza (CV.)	Motor	foma de fuerza	mo es pecifico gr/CV hora)	l'empe ratura (oC)	Presion (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 \pm 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observa	61,7	2.381	1.000	205	13	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	64,8	2,381	1.000	_	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

 a) Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la polea y a la barra

Datos observa dos	62,0	2.500	1.050	210	13	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	65,1	2.500	1.050		15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 \pm 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observa- dos	59,3	2.199	540	206	13	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	62,2	2.199	540	_	15,5	760

 c) Prueba a la velocidad del motor —2.500 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la polea y a la barra

Datos observa- dos	62,0	2.500	614	209	13	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	65,1	2,500	614	_	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiales entre sí uno principal de 1.000 r. p. m. y otro secundario de 540 r. p. m. El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.381 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 revoluciones por minuto. Asimismo el ensayo complementario b) está realizado a la velocidad del motor —2.199 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 r. p. m.

26836

RESOLUCION de 17 de junio de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Agrifull», modelo 80.66.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, S. A.» (MOTRANSA), la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Fiat», modelo 866 E DT de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

- 1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Agrifull», modelo 80.66, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
- 2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 65 (sesenta y cinco) CV.
- 3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

«Agrifull».
80.66.
Ruedas.
«Modificaciones y Transformaciones, S. A.» (MOTRANSA).
M. W. M. Diter, modelo D-225-4.
Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Poten- cia del tractor a la		cidad . m.)	Consu- mo es-	Condi atmos	ciones féricas
toma de fuerza (CV.)	Motor	Toma de fuerza	pecífico (gr/CV, hora)	Tempe- ratura (oC)	Presió n (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 \pm 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observa- dos	61,7	2.381	1.000	205	13	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	64,8	2.381	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

 a) Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la polea y a la barra

Datos observa- dos	62,0	2.500	1.050	210	13	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	65,1	2.500	1.050		15,5	760